



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Lengua Extranjera - Portugués para la PAU, celebrada en modalidad virtual el día 25 de septiembre de 2024

Asistentes:

Coordinadores/as:

D.^a Iolanda Ogando González (Universidad de Extremadura)

D. Ruben Sanz Pereira (IES Hernández Pacheco, Cáceres)

Miembros de la Comisión

D.^a María Rosa Álvarez Rebollo (IES Puente Ajuda, Olivenza)

D.^a Marisa Bico Petronila (IES Campos de San Roque, Valverde de Leganés)

D.^a Alline Braun Benedito (IES El Pomar, Jerez de los Caballeros)

D.^a María del Carmen Carballeira Novo (IES San José, Villanueva de la Serena)

D. Jorge Costa Cansado (IES Castelar, Badajoz)

D.^a María Eugenia Díaz Tena (IES de Castuera, Castuera)

D.^a Virginia Gibello Bravo (IES Santa Eulalia, Mérida)

D.^a Susana Gomez Alves (IES Bárbara de Braganza, Badajoz)

D.^a Cristina Lourenço Paniagua (IES Zurbarán, Badajoz)

D. Pedro Pérez Gómez (IES Díez Canedo, Puebla de la Calzada)

D. Luís Pinto Leal (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D.^a Juana María Salguero Blanco (IES Joaquín Sama, San Vicente de Alcántara)

D. Juan Luis Turégano Morillo-Velarde (IES San Pedro de Alcántara, Alcántara)

D.^a Ángela Vergara Montaña (IES Virgen de Gracia, Oliva de la Frontera)

D.^a Mónica Maria Vieira Gonçalves (IES San Fernando, Badajoz)

Otros asistentes:

D. Eusebio Alcón Clemente;

D.^a Imelda Alcón Ramos

D.^a Tatiana Augusto Huarte

D.^a Aurora Barrena Vázquez

D.^a Susana Maria Brandão da Silva Gregório

D.^a Noelia Cabrera Rodríguez

D.^a Lorena Corchero Rodríguez

D.^a Estela Del Carmen González

D.^a M^a Amparo Gómez de los Santos

D.^a Sandra Celia Hurtado Cardoso
 D.^a María Inmaculada Jerez Naranjo
 D.^a Vanesa Miranda Inacio
 D.^a Isabel Cristina Mota Viegas
 D. José Antonio Peña Rojas
 D.^a Victoria María Sánchez Bravo
 D. José Manuel Toro Pérez

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/93264791127?pwd=7P8mMsY2rWgC0mD4pl4EWrdl2aDAha.1> siendo las 16:05 horas del 25 de septiembre de 2025, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Lengua Extranjera – Portugués con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.
3. Plan de trabajo 2024-25.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Informe de los coordinadores

Sistema de aprobación de actas

Se recuerda el sistema de aprobación de la última acta de cada año lectivo acordado en la reunión del 13 de noviembre de 2023. Este curso seguiremos con el mismo procedimiento.

Resultados de la EBAU 2024

Con el segundo informe se presentaron y analizaron los resultados de la EBAU de 2024, fundamentalmente en comparación a los resultados del curso anterior.

curso	conv.	media	nº ex.	general		admisión		media g.
				media	nº ex.	media	nº ex.	
2023-24	junio	7,02	129	5,97	14	7,15	115	7,13
	Julio	6,47	24	6,16	4	6,53	20	5,49

Total de exámenes: 153

curso	conv.	media	nº ex.	general		admisión		media g.
				media	nº ex.	media	nº ex.	
2022-23	junio	7,47	187	7,45	105	7,51	82	7,16
	Julio	6,23	32	6,50	25	5,29	7	5,12

Total de exámenes: 219

Los coordinadores reflexionan sobre la disminución en el número total de exámenes, algo que atribuyen al cambio en la opción de elección de la lengua extranjera en la fase de acceso. No obstante, destacan que, a pesar de las circunstancias, muchos estudiantes decidieron presentarse a dicha prueba en la fase de admisión, lo que explica el aumento significativo en el número de exámenes en esa etapa. Por ello, felicitan al profesorado, ya que es gracias a su trabajo y compromiso que los estudiantes siguen considerando esta lengua relevante para sus estudios.

Trabajo para la adaptación de la prueba al nuevo modelo PAU

Se destacó que la primera reunión de este curso se celebró con antelación en comparación con el año anterior (13 de noviembre de 2023), debido a la necesidad de discutir y aprobar un nuevo modelo de examen tras la publicación definitiva del *Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión*.

Se explica que, aunque quedan todavía flecos pendientes, se saben ya algunas cosas gracias a las indicaciones desde la Coordinación de la PAU de la UEx y, sobre todo, al documento con las matrices de exámenes consensuadas entre las CCAA gobernadas por el PP (y, por lo tanto, de aplicación también en Extremadura). Se destacan varios aspectos:

- aparecen matrices para cada una de las 5 lenguas recogidas en el RD para la elección en la asignatura de Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano y portugués);
- estas matrices entre las LE coinciden y están redactadas a partir de la matriz del inglés;
- en esas matrices aparece consignada la siguiente información (se reproduce la síntesis enviada desde la coordinación de la UEx):
 1. Habrá un modelo único de examen, que podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas en algunos de los apartados.
 2. Dada esa posibilidad de "elección", en este curso se ha de garantizar que las cuestiones que sí deban responder correspondan a la totalidad del temario de la materia correspondiente.
 3. Ha de incluirse cuestiones de carácter competencial, al menos el 25% (para este curso, progresivamente se irá incorporando este %) y esta cuestión o cuestiones serán obligatorias.

Por otro lado, desde la coordinación de la UEx también se ha transmitido la siguiente información:

- Todavía no está totalmente definido cómo se valorará la calificación de "la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica y su presentación". Parece que hay algunos acuerdos, pero todavía no tenemos una indicación precisa sobre cuál será la puntuación con la que se podrá penalizar en las lenguas extranjeras.
- Parece que la "armonización por materias" con otras universidades está prevista para el transcurso de este curso y, por tanto, de aplicación ya al siguiente. Cada universidad tendrá asignado el "liderazgo" de la armonización de una o varias materias.

A continuación, se presentan los modelos de examen ya publicados por la CIUG para la PAU en Galicia. Se comentan algunos aspectos:

- Excepto en el caso de Portugués, todos los idiomas (Alemán, Italiano, Francés e Inglés) tienen una estructura similar, con preguntas de verdadero/falso, sinónimos, gramática, léxico y redacción escrita. Igualmente, tienen el mismo examen para la asignatura Lengua Extranjera

II y Segunda Lengua Extranjera II.

- En el caso del Portugués, la estructura incluye la síntesis de un texto, búsqueda de sinónimos, transformación temporal de frases, producción escrita y conocimiento cultural, con variaciones en el examen de Segunda Lengua Extranjera.

La intención de los coordinadores de portugués de la UEX es mantener un modelo más parecido al de inglés, alemán, etc., haciendo un examen igual para la Lengua Extranjera II y para la Segunda Lengua Extranjera II. Sin embargo, sí que podrá haber algunas variaciones respecto al modelo diseñado en Galicia, algo en lo que se trabajará ya en las próximas semanas para poder tener una propuesta de examen lo antes posible.

En todo caso, destacan que esto significa que este es un año de trabajo que hará necesario tener más de las 3 reuniones del consejo permanente preceptivas para cada curso. La coordinadora incide en que será necesario que los miembros del consejo permanente lean y analicen la documentación referida en la reunión (matrices, modelos de examen y Real Decreto) para una segunda reunión que deberá celebrarse a lo largo del mes de octubre.

Posibilidades de elección en la asignatura Lengua Extranjera II de la Fase de Acceso

Los coordinadores explican que hicieron esa consulta en la reunión mantenida con la comisión coordinadora de la UEX pero no les dieron una respuesta definitiva. Parece que se está analizando la cuestión de nuevo por parte de las instancias competentes.

2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.

Antes de pasar a la constitución formal de ambos órganos, los coordinadores quieren recordar o aclarar algunas cuestiones

En primer lugar, recuerdan que, en cumplimiento de la normativa de funcionamiento de las comisiones, los miembros del Seminario Permanente han de estar impartiendo docencia en 2º de Bachillerato. Para obtener los créditos de formación, es obligatoria la asistencia a todas las reuniones por parte de los miembros del seminario.

En una primera consulta, se proponen para formar parte de este Seminario los profesores cuya relación figura en el inicio del acta. Como quedan libre una plaza de las 15 que puede tener como máximo, se invita a profesores que impartan clase en 1º de Bachillerato, resultando elegida la profesora Gibello Bravo.

Los coordinadores proponen al grupo de profesores/as que integrará la Comisión de Coordinación durante el curso 2024-25, constituirse como Seminario Permanente, de cara a poder solicitar los créditos de formación correspondientes a dicha actividad.

Se aprueba esta composición por unanimidad, quedando constituido el Seminario Permanente con los miembros que se especifican arriba.

Los coordinadores piden a todos los miembros del Seminario Permanente que envíen por correo electrónico el número de DNI, el centro de trabajo y los datos de contacto, de modo que se lo puedan pasar a la Universidad y a la Junta de Extremadura para la gestión del reconocimiento de créditos.

3.- Plan de trabajo para el curso 2024-25

La coordinadora reiteró que será necesario realizar más de las tres reuniones preceptivas debido

a la intensidad del trabajo, especialmente hasta diciembre o febrero. La mayoría de las reuniones serán virtuales, aunque algunas podrán ser presenciales si es necesario.

Se acordó que la mayoría de las reuniones estarán abiertas a todo el profesorado, aunque no todas, ya que algunas sesiones estarán dedicadas a discutir documentos técnicos como matrices, el Real Decreto o decisiones del CRUE y las CCAA.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h00 h del día 25 de septiembre de 2024

Fdo.: Iolanda Ogando González



Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Ruben Sanz Pereira



Coordinador
por la Secretaría General de Educación